

Guayaquil, 10 de abril de 2018

Señora

FÁTIMA POLLYANNA GÓMEZ ROSALES

Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PROREALTOR S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **DOS** años, conforme consta en el Estatuto Social de la compañía.

En su calidad de Gerente General de la compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Sus facultades y atribuciones están contempladas en los Estatutos de la compañía **PROREALTOR S.A.**, la misma que fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil, Abg. Tatiana García Plaza, el 1 de octubre de 2015, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de abril de 2016.

La Junta General autorizó a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

Muy atentamente,



María Gabriela Bazaña Rivadeneira

C.C. 120637061-9

Secretaria Ad-hoc de la Junta

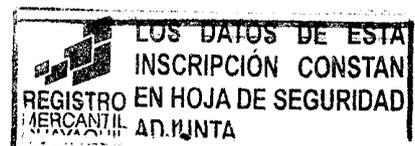
Acepto desempeñar en cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PROREALTOR S.A.**
Guayaquil, 10 de abril de 2018.



FÁTIMA POLLYANNA GÓMEZ ROSALES

C.C. 090673434-8

Ecuatoriana





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:18.573
FECHA DE REPERTORIO:17/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:13:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PROREALTOR S.A.**, a favor de **FATIMA POLLYANNA GOMEZ ROSALES**, de fojas **18.056 a 18.059**, Registro de Nombramientos número **5.116**.

ORDEN: 18573



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 18 de abril de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: J.M.